

**Historias medievales
para sensibilidades románticas**
Relatos sobre el tiempo de Juan II de Castilla

Montserrat Ribao Pereira, coord.

Universidade de Vigo

Servizo de Publicacións

2018

MONOGRAFÍAS DA UNIVERSIDADE DE VIGO. HUMANIDADES E
CIENCIAS XURÍDICO-SOCIAIS, Nº 118.

Edición
Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo
Edificio da Biblioteca Central
Campus de Vigo
36310 Vigo

© Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo, 2018
© Montserrat Ribao Pereira

Imágenes propiedad de la Biblioteca Nacional de España.
Imagen de portada: Don Álvaro de Luna es herido en una justa. Biblioteca Nacional de España.

ISBN: 978-84-8158-784-5
D.L.: VG 377-2018

Maquetación e impresión: Tórculo Comunicación Gráfica, S.A.

Reservados todos os dereitos. Nin a totalidade nin parte deste libro pode reproducirse ou transmitirse por ningún procedemento electrónico ou mecánico, incluídos fotocopia, gravación magnética ou calquera almacenamento de información e sistema de recuperación, sen o permiso escrito do Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.

EL POEMA NARRATIVO EN EL ROMANTICISMO: EL ROMANCE HISTÓRICO

Fátima Codeseda Troncoso
Universidad de Vigo

Las historias medievales que los románticos reescriben desde su particular sensibilidad también se manifiestan en verso, concretamente en forma de romances que, en el siglo XIX, adquieren una relevante notoriedad tanto cualitativa como cuantitativa.

A juicio de Menéndez Pidal (1973: 11-48), se pueden considerar las baladas inglesas, escocesas y serbias, los cantos populares narrativos y el romance como una misma manifestación formal con diferentes realizaciones según el país en el que se desarrollan. Sin embargo, su origen, composición y estilo los distancian. El propio Menéndez Pidal estableció la *teoría tradicionalista*, según la cual “la creación de los romances coincide con la decadencia de la épica en el siglo XIV” (Hurtado, 1997: 12). El nacimiento del romance castellano se debería a los juglares y al pueblo, que seleccionarían pasajes de los cantares de gesta, reestructurándolos temáticamente para que tuvieran sentido como poemas independientes. Ello daría como resultado el verso octosílabo (Hurtado, 1997: 12-13).

Aunque los romances se producían oralmente, no se recogerán por escrito hasta finales del siglo XV en pliegos sueltos. A inicios del XVI se incluirá el *romancero viejo*, con otro tipo de poemas, en los cancioneros, entre los que destaca el *Cancionero General* (1511) de Hernando del Castillo. A principios del XVII ganan popularidad los nuevos romances creados por poetas cultos con temas más actuales y cercanos. Con estos últimos se inicia una nueva etapa del género, el *romancero nuevo*, que pierde vigor en el XVIII para volver a cultivarse con fuerza en el Romanticismo (Hurtado, 1997: 13-15).

Son los nacionalistas alemanes, y en particular Schlegel en 1808, quienes encuentran la esencia del Romanticismo en el espíritu particular del arte moderno, en contraste con el antiguo o neoclásico. La Edad Media es vista como inicio del cristianismo y como la época con la que han de concordar los principios sociales de Alemania en los inicios del XIX (Chicote, 2000: 17-24). España ofrece un panorama histórico referencial perfecto para ellos, de ahí su interés por el romancero y el teatro áureo, prefiriendo en este último el de Calderón.

Grimm es uno de los primeros estudiosos en realizar un trabajo sobre romances españoles, la *Silva de romances viejos*, en la que excluye las reelaboraciones cultas del romancero nuevo y toma en consideración, esencialmente, el *Cancionero de Amberes* del año 1555, seleccionando los textos de tipo caballeresco y dividiéndolos en dos grupos: los romances del emperador Carlos y los doce Pares y otros romances diversos.

Estas primeras ideas de los románticos alemanes sentarán las bases para el estudio y el cultivo del romance, de forma que, en el desarrollo del Romanticismo en España, lo tradicional acabará por alcanzar gran importancia en el ámbito de la creación literaria culta.

Con la irrupción de la teoría de la *naturpoesie* a principios de siglo XIX en Europa y su posterior apoyo por parte de Jacob Grimm en su *Silva de romances viejos*, en 1815, se expande por el continente el interés por el romancero viejo español. Los románticos ingleses, franceses, escandinavos, norteamericanos y rusos lo considerarán como *poesía natural* (Atero Burgos, 1996: 15-18). A nuestro país llega de la mano de Juan Nicolás Böhl de Faber y su traducción al español de la *Silva*. Así, en los años que siguen a esta, se divulgan numerosos estudios y compendios romanceriles, algunos con notorio éxito, como la *Colección de romances antiguos* de Agustín Durán, publicada entre 1828 y 1832. Junto a ella es preciso mencionar la *Colección de los más célebres romances antiguos españoles, históricos y caballerescos, publicada por C. B. Depping y ahora considerablemente enmendada por un español refugiado*, que edita en Londres la Librería Española de V. Salvá en 1825, así como el *Tesoro de los Romanceros y Cancioneros Españoles*, que recopila Eugenio de Ochoa en 1838, y el *Romancero pintoresco o colección de nuestros mejores romances antiguos* que publica Juan Eugenio Hartzenbusch en 1848 (Romero Tobar, 1994: 202).

Este afán por la recolección de romances se transmite con rapidez al resto de la península y se asienta definitivamente con la publicación entre 1849 y 1851 de *Romancero General. Colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, de Agustín de Durán, reedición de la colección realizada años antes, pero con algunos textos más (Atero Burgos, 1996: 16-20). Este hecho fomenta la redacción de nuevas composiciones en el contexto romántico. Y es que el poema narrativo en esa época, en España, se encontraba en pleno auge y el romance fue el molde que mejor sintetizó sus propósitos. Para Rivas, Espronceda y Zorrilla se trataba de la síntesis del espíritu nacional (Amorós, 1999: 198-202). Salvador García Castañeda afirma que:

[...] este será de nuevo un género popular y castizo que mostrará a las nuevas generaciones los ejemplos que ofrecía un glorioso pasado nacional. Con el Romanticismo, se da la plenitud del romancero que viene a confirmar el nacionalismo militante propio del liberalismo romántico (García Castañeda, 1987: 28).

La Edad Media, con don Álvaro de Luna y Pedro I de Castilla, las guerras contra los franceses en Italia, los Austrias y las intrigas de su corte y la conquista americana, con Cristóbal Colón y Hernán Cortés al frente, son los períodos de esplendor escogidos por los eruditos decimonónicos para encuadrar sus textos, ya que eran ellos, a su juicio, los que mejor representan el espíritu nacional (García Castañeda, 1984: 25-49).

El Duque de Rivas, uno de los más significativos representantes del género, presenta en sus *Romances históricos* protagonistas masculinos, que “son los mismos personajes que aparecen en las novelas y en los dramas históricos del período romántico y no han sido escogidos por sus virtudes, sino por lo que representan” (García Castañeda, 1984: 33), y a los que se sitúa en momentos cruciales en los que demostrar su valor: en la aventura, en la batalla, ante la muerte.

El tema del amor no siempre aparece en estos romances y cuando lo hace sirve complementariamente al motivo del hado adverso y destructor. En contraposición, domina la temática violenta —cruentas batallas, muertes en duelos y calles oscuras, asesinatos a traición o por venganza—, asociada a espacios nocturnos, así como a elementos macabros, sangrientos y fantasmales, que acentúan el carácter subversivo de la acción.

En cuanto al modo de presentar los hechos, destacan dos elementos que tienen que ver con el carácter narrativo de dichos poemas. Por un lado, “hay romances en los que la narración cede paso al diálogo y este se desarrolla en un escenario convencional de drama romántico” (García Castañeda, 1984: 41-42). Sin embargo, “cuando predomina la acción, la técnica es narrativa” (*idem*: 47) y se hacen patentes las influencias de los recursos utilizados para las leyendas, las consejas y los cuentos populares.

Uno de los personajes históricos con mayor presencia en los romances hasta el siglo XVIII es don Álvaro de Luna. El Romanticismo reescribe la ventura y desventuras del condestable de Juan II, desde el duque de Rivas en sus *Romances históricos* de 1834 hasta Blanca de los Ríos en *La tumba del condestable* de 1888 (Codeseda Troncoso, 2017). Del maestro de Santiago se ofrece, en buena parte de los casos,

una imagen de resignado infortunio. Cada vez más cercano su fin, crece en dignidad y estatura moral, mostrándose superior a cuantos le rodean y al mismo rey. [...] Hasta el espléndido final, sigue el poeta muy de cerca el supuesto relato de Ciudadreal, aunque haya sustituido el puñal de la *Crónica* y de los romances por un hacha, más efectista y más noble, que pone fin a la vida del condestable (García Castañeda, 1984: 55-56).

El protagonismo de don Álvaro de Luna es perceptible en todos géneros literarios románticos, desde la publicación de *Los Bandos de Castilla* en 1830: novelas —las de Fernández y González o Torrijos—, ensayos, como el que Quintana realiza sobre el condestable en *Vida de Españoles Célebres* (1833), dramas (Bonilla, *El condestable de Castilla* [1838]; Morán, *Los cortesanos de don Juan II* [1839]; *Don Álvaro de Luna* [1840] de Gil y Zárate), relatos, leyendas y romances —como el que Rivas incluye como apéndice a *El moro expósito* (1834). En unos casos Luna representa las injusticias de su tiempo, mientras que en otros encarna la arrogancia de los que usurpan el poder real (Ceide

HISTORIAS MEDIEVALES PARA SENSIBILIDADES ROMÁNTICAS
RELATOS SOBRE EL TIEMPO DE JUAN II DE CASTILLA

Rodríguez, 2016: 109; Juretschke, 1989: 304-319). La sombra del condestable genera incluso textos, como el romance “El castigo de un mal juez”, en el que no es su presencia, sino su espectro, el auténtico protagonista del trágico destino de quienes le rodean.